



*Provincia de La Pampa*  
*Asesoría Letrada de Gobierno*

EXPEDIENTE N°: 8402/01.-

(Antec. Exptes.n°: 4571/01, 11520/00, 2043/00, 6657/00, 4247/99, 2948/99, 2133/98.)-

Iniciador: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

Extracto: S/RECURSO EXTRAORDINARIO.-

Terceros Iniciadores: RUGGERO GUILLERMO CESAR.-

DICTAMEN N°: 00 93/02 .-

Sr. Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Asesoría Letrada de Gobierno comparte el dictamen emitido a fojas 54/55 por la Asesoría Delegada actuante en Jefatura de Policía, circunstancia que deberá notificarse al presentante.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO SANTA ROSA,  
CD/mesp.-



5 FEB 2002

**Dr. PABLO LUIS LANGLOIS**  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa